



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

## Legislatura Municipal

APARTADO 331709  
PONCE PR 00733-1709

### ORDENANZA NÚMERO 67 SERIE DE 2011 - 2012

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 60 SERIE 2010-2011 QUE CREÓ EL PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS ESTUDIANTILES MUNICIPAL ADSCRITO A LA OFICINA DE LA ALCALDESA Y LOS DEPARTAMENTOS DE ORNATO Y CONTROL AMBIENTAL A LOS EFECTOS DE ESTABLECER LA IDENTIFICACIÓN DE LA PARTIDA A UTILIZARSE CADA AÑO; Y PARA OTROS FINES

*Handwritten signature*  
**POR CUANTO:**

La Ordenanza Número 60 Serie 2010-2011 aprobó la creación del programa de servicios comunitarios estudiantiles municipal adscrito a la Oficina de la Alcaldesa y los Departamentos de Ornato y Control Ambiental para conceder un *Certificado de Participación* a las clases graduandas que acrediten las horas de labor y/o servicio comunitario y aportar la cantidad de \$1,000.00 (mil dólares) para así cubrir gastos de actos de graduación;

**POR CUANTO:**

La Sección Séptima de la Ordenanza 60, supra dispuso un número de partida que correspondía al año fiscal 2010-2011, se hace necesario enmendar esta Ordenanza a los efectos de que se establezca que este número de partida será identificado según corresponda cada año fiscal para la partida de de Incentivos a Estudiantes-Oficina de la Alcaldesa.

**POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

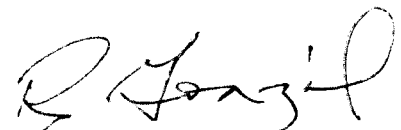
**SECCIÓN PRIMERA:** Autorizar a la Directora de Finanzas y Presupuesto a identificar según corresponda cada año fiscal para la partida de Incentivos a Estudiantes-Oficina de la Alcaldesa;

**SECCIÓN SEGUNDA:** Las disposiciones restantes de la Ordenanza Número 60 Serie 2010-2011 quedan inalteradas.

**SECCIÓN TERCERA:** Copia de esta Ordenanza será remitida a la Oficina de Servicios Legales, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Auditoría Interna, Oficina de la Alcaldesa, Departamentos de Ornato y Control Ambiental.

**APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.**

  
**YASMÍN ADAIME MALDONADO**  
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

  
**ROBERTO GONZÁLEZ ROSA**  
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

**SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.**

  
**MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI**  
ALCALDESA

Revisado por: SDV  
ymc



## CERTIFICACIÓN

**YO: YASMIN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente *Ordenanza Número 67, Serie de 2011-2012; PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 60 SERIE 2010-2011 QUE CREÓ EL PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS ESTUDIANTILES MUNICIPAL ADSCRITO A LA OFICINA DE LA ALCALDESA Y LOS DEPARTAMENTOS DE ORNATO Y CONTROL AMBIENTAL A LOS EFECTOS DE ESTABLECER LA IDENTIFICACIÓN DE LA PARTIDA A UTILIZARSE CADA AÑO; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves, 31 de mayo de 2012;* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES  
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA  
HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA  
HON LUIS MANUEL IRIZARRY PABÓN  
HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE  
HON IVETTE L. MARTÍN MELENDEZ

HON VÍCTOR REYES CABEZA  
HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ  
HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ  
HON LUIS ENRIQUE SALINAS ARROYO  
HON JANICE VANESSA TORRES TORRES  
HON LUCIA DE LOS ANGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON WALDEMAR IVÁN VÉLEZ SILVAGNOLI

*\* Los honorables Roberto Escribano Colón, Carmen Gisella Meléndez de López y Luis Yordan Frau, estuvieron ausentes excusados.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *31 de mayo de 2012*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *31 de mayo de 2012* y ésta lo firmó el día *31 de mayo de 2012*.

**CERTIFICO:** Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

**Y, PARA QUE ASÍ CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *31 de mayo de 2012*.

  
YASMIN ADAIME MALDONADO  
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL